

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades del Mercado de Valores

Calle Edison número 4

28006 Madrid

Madrid, a 23 de enero de 2017

Referencia: Comunicación de hecho relevante de DNB Fund nº Registro: 1400 (la “IIC Extranjera”)

Estimados señores:

En relación con la IIC Extranjera, les informamos de que con fecha 5 de enero de 2017 se detectó un error en la fórmula de cálculo del valor liquidativo del sub-fondo DNB Fund-Technology (el “**Sub-fondo**”).

Dicho error tuvo un impacto relevante en veinte (20) cálculos del valor liquidativo (i.e. el primero con fecha 18 de febrero de 2016 y el último con fecha 16 de marzo de 2016) con el siguiente impacto financiero:

	A EUR	A SEK	A NOK
	EUR	SEK	NOK
Inversores que han sufrido una pérdida debido a los reembolsos infravalorados	2.341,63	1.689,15	24.115,56
Compartimento perjudicado por suscripciones infravalorados	14.188,68	3.872,51	77,71

En este contexto les informamos de que la situación fue corregida con fecha 5 de enero de 2017 y les confirmamos que ninguno de los gastos generados por este error será soportado por el Sub-fondo.

Asimismo, les adjuntamos la comunicación realizada a la CSSF con fecha 20 de enero de 2017 informando de esta circunstancia.

Quedamos a su entera disposición para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

DNB Asset Management S.A.